

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

SEGUNDO SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No. 2.- EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO -
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA -
CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, TELEVISORES, FAX, VIDEOCASETERAS, RETROPROYECTORES Y PANTALLAS PARA RETROPROYECTORES

PAG. 3

CONVOCATORIA No. 3.- EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, RELATIVA A LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VESTUARIOS Y UNIFORMES.

PAG. 4

CONVOCATORIA No. 13.- EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, RELATIVA A LA LICITACION 39053002-014-99, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO.

PAG. 5

AVISO DE DESLINDE.-	DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 39064002 014-99, EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE ADMISTRACION.-.....	PAG. 6
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "INNOMINADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, ESTADO DE DURANGO (EXPEDIENTE No. DGO- 0046).-.....	PAG. 7
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "RANCHO NUEVO II" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO.-.....	PAG. 8
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DEL PREDIO "LA CRUCESITA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 9
EDICTO.-	EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 44, RELATIVO A JUICIO AGRARIO, PROMOVIDO POR EL C. DANIEL OVIEDO GAYTAN EN CONTRA DE GONZALO HERNANDEZ MARTINEZ Y MARIA DE JESUS SERRANO AVILA.-.....	PAG. 10
EDICTO.-	EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. GERARDO A. MIRANDA MALDONADO, EN CONTRA DEL C. FERNANDO MOTILLA QUEVEDO.-.....	PAG. 12

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

Dirección General
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Equipo de Computo, Televisores, Fax, Videocaseteras, Retroproyectores y Pantallas para Retroproyectores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39071001-002-99	\$1,000	07/12/1999	08/12/1999 11:00 horas	14/12/1999 11:00 horas	15/12/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABM's	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadoras Ensambladas	63	pieza
2	0000000000	Computadoras Ensambladas	25	pieza
3	.0000000000	C.P.U	112	pieza
4	1180000162	Impresora lasser	22	pieza
5	0000000000	Computadoras Ensambladas	3	pieza
6	0000000000	Teclados para C.P.U.	138	pieza
7	0000000000	Fax	26	pieza
8	1150200364	Televisión	17	pieza
9	1150200390	Videocasetera	8	pieza
10	1150200328	Retroproyectores	18	pieza
11	1150200248	Pantallas para Retroproyectores	19	pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Enrique Carroll Antuna No. 1814, Colonia Frac. Canelita, C.P. 34290, Durango; con el siguiente horario: 09:00 hrs a las 15:00.

* La procedencia de los recursos es: propios.

* La forma de pago es: En efectivo o con cheque certificado por una institución bancaria a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos de la Convocante, ubicado en: Calle Enrique Carroll Antuna Número 1814, Colonia Frac. Canelita, C.P. 34290, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en Enrique Carroll Antuna No. 1814, Colonia Frac. Canelita, C.P. 34290, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Los monedas(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán: Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 50 %.

* Lugar de entrega: Almacén General de Colegio de Bachilleres del Estado de Durango., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 09:00 hrs a las 15:00 hrs sito Uxmal y Mitla No. 204 Col. Altepaltzalco.

* Plazo de entrega :10 (diez) días naturales, contados a partir de la celebración del contrato.

* Las condiciones de pago serán: con anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total que haya sido presentado bajo la condición de precio fijo y aprobado por parte de la Convocante una vez adjudicado el contrato, y el pago del 50% (cincuenta por ciento) restante se hará en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de acuerdo a lo que se establezca en el contrato, y previa presentación de la factura correspondiente.

* Los criterios para la adjudicación de los contratos será de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Contrataciones.

Durango, Durango, 2 de diciembre de 1999

LIC. MANUEL DE JESÚS REYES ORTÍZ
Director General del CO.B.A.ED.

Rúbrica



Enrique Carroll Antuna No. 1814
Colonia Frac. Canelita, C.P. 34290, Durango, Durango
LIC. MANUEL DE JESÚS REYES ORTÍZ
Director General del CO.B.A.ED.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO
Dirección de Finanzas y Control Presupuestal
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Vestuarios y Uniformes de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39057001-003-99	\$2.500 Costo en compranET: \$1.750	06/12/1999	09/12/1999 10.00 horas	13/12/1999 10.00 horas	15/12/1999 10.00 horas

Partida Clave CABMS Descripción Cantidad Unidad de medida

PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: Efectivo, Cheque, Certificado, Giro Bancario o Cheque de Caja expedido a favor de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte o en el Departamento de Adquisiciones Edificio "B" planta baja, de las 9:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en: Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Edificio "B" planta baja, ubicado en: Calle Blvd. Domingo Arrieta Número 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- * El/Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano
- * Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, sito en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 Hrs..
- * Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la Celebración del Contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega y aceptación de los bienes a entera satisfacción contra la presentación de la factura correspondiente.
- * Los criterios para la adjudicación de los contratos serán de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.

Durango, Durango 2 de diciembre de 1999
C.P. PEDRO HOMERO RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Director de Administración de Recursos y Control Presupuestal
 Pública

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Crusio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite para la junta de aclaraciones	Prestación de informaciones y apertura licitación	Acto de aclaración económica
39053002-014-99	\$1,000	06/12/1999	06/12/1999 10:00 horas	13/12/1999 10:00 horas	15/12/1999 12:00 horas

Parte	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	BANCA TANDEM	6	PIEZA
2	0000000000	BANCO	6	PIEZA
3	0000000000	BANCO GIRATORIO	6	PIEZA
4	0000000000	BANCO GIRATORIO	9	PIEZA
5	0000000000	BANQUETA	12	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: CUAUHTEMOC No. 225 NTE., Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 9:00 A 14:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.

* La procedencia de los recursos es: ESTATAL.

* La forma de pago es: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITIO EN CALLE CUAUHTEMOC #225 NTE., C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.; CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, ubicado en: Calle CUAUHTEMOC Número 225 NTE., Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en CUAUHTEMOC No. 225 NTE., Colonia CENTRO, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse las(los) proposición(es) serán(n): Peso Mexicano

* Lugar de entrega: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE SAN SALVADOR #206, FRACC. GUADALUPE, C.P. 34220, DURANGO, DGO., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:30 A 13:30 HRS.

* Plazo de entrega: 10 DE ENERO DEL 2000

* Las condiciones de pago serán: 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A CONFORMIDAD Y LA TOTALIDAD DE LOS BIENES

* LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SERAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Durango, Durango 2 de diciembre de 1999
C.P. MANUEL GUERRERO REYES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 República



Acto de aclaración económica

Durango, Durango 2 de diciembre de 1999

C.P. MANUEL GUERRERO REYES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 República

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
Unidad de Compras

No. de licitación
39064002-014-99

Fecha de emisión del fallo
02/12/99

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
39064002-014-99	02/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	150	COMPUTADORA PERSONAL	PIEZA	10,800.7700	1,620,115.5000	CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.
2	150	REGULADOR	PIEZA	184.0100	27,600.0000	CENTRO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Durango, Durango 2 de diciembre de 1999
LIC. CARLOS LOPEZ PORTILLO GONZALEZ
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 Rúbrica



AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
 SECRETARIA "INNOMINADO" , UBICADO EN EL MUNICIPIO DE
 DE LA CANATLAN , ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE FECHA 11-01-1999, EXPEDIENTE NUMERO DGO-0046, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO _____ DE FECHA _____ ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "INNOMINADO" , CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 9-41-99 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN , ESTADO DE DURANGO , EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

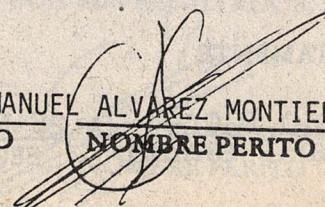
AL NORTE:	<u>JAVIER FLORES LOPEZ</u>
AL SUR:	<u>MANUEL FLORES LOPEZ</u>
AL ESTE:	<u>ALEJANDRO INZURIAGA</u>
AL OESTE:	<u>RAFAEL VELAZQUEZ</u>

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO , EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL LA VOZ DE DURANGO , ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA CIUDAD DE DURANGO , ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

SECRETARIA
DURANGO , DGO. , A 23 DE NOVIEMBRE DE 1999 . EL ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL
CIUDAD , ESTADO , FECHA DEL AVISO CARGO NOMBRE PERITO



AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
TIERRA RANCHO NUEVO II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SEN. JUAN
LA AGRARIA DE GUADALUPE, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE FECHA 1 de enero 99 EXPEDIENTE NUMERO DGO-00173, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1813 DE FECHA 24/NOV/99 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RANCHO NUEVO II, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 720-43-19 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SEN. JUAN GPE., ESTADO DE DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS EN POSESION RANCHO NUEVO
 AL SUR: EJIDO LOMA ALTA.
 AL ESTE: COMUNIDAD FRACCION ORIENTE
 AL OESTE: EJIDO DEFINITIVO PUERTO DE LA PALMA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL LA VOZ DE DGO., ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODICO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA CIUDAD Y - - - -, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

MENTAMENTE

Jose Luis Juarez Ramirez
DURANGO, DGO., A 26 NOV. DE 1999 EL ING. JOSE LUIS JUANEZ RAMIREZ
CIUDAD ESTADO FECHA DEL AVISO CARGO NOMBRE PERITO

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RETARIA LA CRUCESITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO E LA PAPASCUARO, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE FECHA 11-01-1999, EXPEDIENTE NUMERO DGO-00175, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1777 DE FECHA 16-11-1999 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA CRUCESITA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200-00-00 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE STGO. PAPASCUARO, ESTADO DE DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO SALTO DE CAMELLONES
 AL SUR: COMUNIDAD DE MANZANILLAS
 AL ESTE: EJIDO SALTO DE CAMELLONES
 AL OESTE: COMUNIDAD DE METATES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL LA VOZ DE DGO., ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODICO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA Ciudad de Durango, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

MENTAMENTE

DURANGO DURANGO, A 17 de noviembre 1999 EL ING. MANUEL A. VAREZ MONFIEL
 CIUDAD ESTADO, FECHA DEL AVISO CARGO NOMBRE PERITO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 44
 POBLADO: "BERMEJILLO"
 MUNICIPIO: MAPIMI
 ESTADO: DURANGO
 EXPEDIENTE: 150/99

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

Gómez Palacio, Dgo., a 24 de noviembre de 1999.

**GONZALO HERNANDEZ MARTINEZ Y
 MARIA DE JESUS SERRANO AVILA.
 PRESENTE:**

Por medio del presente **EDICTO**, se les emplaza y cita formal y legalmente al juicio citado al rubro, en su carácter de demandado y colindante respectivamente, haciéndoles saber que la demanda ha sido interpuesta por **DANIEL OVIEDO GAYTAN**, quien demanda la **prescripción positiva** de los derechos agrarios sobre una parcela con superficie de **2-00-00** hectáreas, que colinda al norte con estanque; al sur con sequía y carril; al oriente y poniente con **MARIA DE JESUS SERRANO AVILA**, ubicada en el ejido denominado "**BERMEJILLO**", Municipio de Mapimí, Durango, por lo que se les previene para que presenten su contestación por escrito a más tardar en la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL JUEVES DIECISEIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**, en el local de este Tribunal sito en calle Allende numero 845, sur, esquina con calle Urrea, de la ciudad de Gómez Palacio, Durango; apercibidos que de no hacerlo al momento de que sean llamados para ello, se les tendrá por perdido su derecho de presentar pruebas de las excepciones y defensas que llegaren a hacer valer, ya que en caso contrario serán declarados confesos en forma ficta de los hechos y pretensiones expuestos por la actora, a menos que justifiquen su inasistencia; previniéndoles que a dicha diligencia deberán comparecer en compañía de un profesionista del derecho que los patrocine en sus intereses, en razón de que el accionante cuenta con asesor jurídico; asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede del Tribunal que los llama a juicio, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, les serán practicadas por medio de listarolón que se fije en los estrados de dicho órgano jurisdiccional; quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio Tribunal las copias de traslado correspondientes; publíquese el presente **EDICTO dos veces consecutivas dentro del término de diez días**, en el diario comercial de mayor circulación en la región en que se localiza el inmueble materia de la litis y en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Durango; además de fijarse un tanto del mismo, en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal correspondiente y en los estrados de este Tribunal, donde deberá permanecer hasta el día en que tendrá verificativo la celebración de la audiencia de ley, en el entendido que la última publicación deberá hacerse a más tardar el **QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185, y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 44

LIC. MANUEL AYYA VALVERDE
 SECRETARIO DE ACUERDOS



JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL

DURANGO, DGO., MEX.

EXP. NUM. 180/98

E D I C T O

F·E·RON·A N D O M O T I L L A Q U E V E D O

A sus autos el escrito de la C. GLORIA CARMONA SOLIS, en su carácter de diverso acreedor, con copia certificada del juicio Ordinario Civil, número 95/98; copia certificada por Notario del juicio Sucesorio intestamentario a bines del C. FILIBERTO AGUIRRE GALAVIZ y/o GILBERTO AGUIRRE GALAVIZ, expediente número 702/97 y copia certificada por Notario de Contrato de Compra-venta que acompaña, escrito por el cual promueve TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL Exp. No. 180/98, promovido por el LICENCIADO GERARDO A. MIRANDA MALDONADO, endosatario en procuración de la C. LICENCIDA GEORGINA VELAZCO NAJAR, en contra del C. FERNANDO MOTILLA QUEVEDO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1362, 1363, 1367, 1370 y demás relativos del Código de Comercio, tramítense por cuerda separada la Tercería que se promueve, formese cuaderno, guardense los documentos exhibidos en la seguridad del Juzgado, agreguese a estos autos copia de los mismos y corrarse traslado con las copias simples exhibidas al C. LICENCIADO GERARDO A. MIRANDA MALDONADO Y FERNANDO MOTILLA QUEVEDO, ejecutante y ejecutado respectivamente, para que dentro del término de tres días expresen lo que a sus derechos convenga.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Segundo de lo Mercantil, ante la C. Secretaría de acuerdos que autoriza y dá fé.- -

-----PUBLICACION

DURANGO, DGO., A 5 DE NOV. DE 1999.
LA C. SECRETARIA.

LIC. GLORIA C. DÍAZ SÁNCHEZ.